

## Objetivos del curso

1. Analizar el concepto de auditoría y sus diferentes clases.
2. Comparar las interrelaciones existentes entre la auditoría externa, la **auditoría interna, el control interno**, el control de gestión, la auditoría forense, auditoría operativa, ...
3. Identificar elementos generales sobre auditoría interna.
4. Conocer los elementos generales sobre el control interno.
5. Comprender la NIA-ES 610 – Utilización del trabajo de los auditores internos.
6. Relacionar las normas internacionales de auditoría interna.
7. Valorar una propuesta de metodología de auditoría interna.
8. Describir fases, pasos y procedimientos de auditoría interna.
9. Tratar algunos casos prácticos.

## Introducción.

La auditoría es una disciplina que fundamentalmente busca la verdad de tal forma que mediante la reconstrucción retroactiva de hechos pasados pueda autenticarlos.

Las entidades, consideradas como sistemas, son el objeto de su actividad, de tal forma que la auditoría trasciende de su objetivo inicial histórico de la revisión contable hacia otras clases de auditoría que no tienen como objeto las cuentas anuales. .

Los primeros indicios de actividades propias de auditoría surgen con la aparición de la segregación de funciones dentro de los negocios merced de un tipo de censura interna, realizada por personas de la organización con objeto de verificar y rendir cuentas de la eficacia del trabajo realizado por otros, para que el propietario tuviera un adecuado control de las operaciones que realizaban sus empleados.

La auditoría es un **examen sistemático** de los **estados financieros, registros, sistemas o transacciones** para determinar si cumplen con el marco **normativo de información financiera**, las **políticas de la dirección** o los **requerimientos** establecidos por la **legislación vigente** mediante el **proceso de acumular y evaluar evidencia**, realizado por una persona **independiente y competente** acerca de la **información cuantificable** de una entidad económica específica, con el propósito de **determinar e informar** sobre el **grado de correspondencia** existente entre la información cuantificable y los **criterios establecidos**.

Existen múltiples tipos y clasificaciones de auditoría en función del criterio de análisis elegido, por lo que una misma auditoría pudiera clasificarse en diferentes clases.

Las principales clases o tipos de auditoría son:

1. Auditoría de cuentas o contable o financiera.
- 2. Auditoría interna.**
3. Auditoría de gestión, operativa u operacional, auditoría integral.
4. Auditoría forense.
5. Auditoría de sistemas.
6. Auditoría de cumplimiento.

La **auditoría interna** es una función de evaluación independiente establecida en una organización para la revisión de sus actividades como un servicio a la Dirección.

Es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficiencia del sistema integral de control interno de la entidad con miras de lograr su mejoramiento.

El **control interno** es sistema integrado, tanto financiero como de otro tipo, que implanta la dirección con el objeto de llevar a cabo de manera ordenada la gestión de su organización, salvaguardar sus activos y asegurar, dentro de lo posible, la corrección y fidelidad de los registros.

Por otra parte, en términos generales, **se puede decir que el control debe servir de guía para alcanzar eficazmente los objetivos planteados con el mejor uso de los recursos disponibles** (técnicos, humanos, financieros, etc.).

Por ello **podemos definir el control de gestión como un proceso de retroalimentación de información de uso eficiente de los recursos disponibles de una empresa para lograr los objetivos planteados.**

Cuando en la ejecución de labores de auditoría (financiera, de gestión, informática, tributaria, ambiental, gubernamental) se detecten fraudes financieros significativos; y, se deba (obligatorio) o desee (opcional) profundizar sobre ellos se está incursionando en la denominada **auditoría forense**.

**El auditor de cuentas puede utilizar el trabajo de los auditores internos,** como se establece en la **Norma Internacional de Auditoría (NIA) 610, "Utilización del trabajo de los auditores internos"**, que debe interpretarse conjuntamente con la NIA 200, "Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría".

La NIA 610 está adaptada para su aplicación en España (NIA-ES 610) mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013.